

Operación Metrópoli II

175 capturados por hurto en Bogotá



Fotos: SCJ - Lina Roza

- La mayoría de los capturados ya tenían procesos judiciales por el delito de hurto. La Fiscalía legalizó sus capturas.

El alcalde Enrique Peñalosa anunció que, en una nueva ofensiva contra el hurto en todas sus modalidades, fueron capturadas 175 personas que pertenecían a 10 estructuras criminales.

“Estamos muy contentos de dar esta buena noticia a los ciudadanos. Aquí seguimos dando resultados para mejorar la seguridad de los bogotanos, estos capturados, buena parte, operaban en TransMilenio, así estamos mejorando la seguridad de la ciudad”, informó el alcalde Enrique Peñalosa.

La 'Operación Metrópoli II', que contó con el trabajo coordinado de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Policía Metropolitana y la Fiscalía General de

la Nación, permitió la recuperación de 40 bicicletas y 300 celulares.

De acuerdo con las autoridades, la mayoría de los capturados eran reincidentes y algunos de ellos tenían prisión domiciliaria. 64 de estas personas tienen hasta ocho

procesos judiciales cada uno, por hurto de celulares, residencias y vehículos en la modalidad de atraco y microtráfico.

“Estas personas son profesionales del delito. La mayoría han sido reincidentes y se dedican a esto, se entrenaron para esto (...), son especialistas en el delito y por eso es que adelantamos trabajos de inteligencia para capturarlos”, enfatizó Peñalosa.

Los operativos que permitieron estas importantes capturas se realizaron en Usme, Puente Aranda, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Suba, Engativá, Chapinero, Antonio Nariño, Santa Fe, Los Mártires y Bosa. /

2019, año de la ofensiva contra el hurto



8.754
personas
capturadas.



5.690
de ellos fueron por
hurto a personas.



2.888
por hurto a
entidades
comerciales.

#CelebraEnPaz la Copa América

La Alcaldía de Bogotá lanzó oficialmente la campaña #CelebraEnPaz, una estrategia que busca promover la sana convivencia, el respeto y la seguridad de todos los ciudadanos durante la Copa América 2019, que se llevará a cabo a partir del próximo 14 de junio.

Parte de la estrategia consiste en no decretar Ley Seca en Bogotá y en restringir la presencia de niños, niñas y adolescentes en espacios públicos sin un adulto responsable. Esta restricción se implementará desde las 10 de la noche hasta las 5 de la mañana los días en los que juegue la Selección Colombiana de Fútbol y tiene como fin proteger la vida e integridad de los menores de edad.



Foto: SCJ - Lina Rozo

■ La Policía acompañará las celebraciones del fútbol con unidades de prevención en puntos de alta aglomeración.

"El llamado que hacemos desde el distrito a todos los ciudadanos es a respetar el Código de Convivencia y más durante la celebración de la fiesta del fútbol, recordemos que en Bogotá, 8 de cada 10

homicidios comienzan con una riña. Es la oportunidad para seguir demostrando que podemos celebrar sin violencia", manifestó Jairo García, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia. ▸

Chapinero, otra localidad que refuerza su seguridad



Foto: SCJ - Lina Rozo

Los habitantes de la localidad de Chapinero estarán más protegidos con la nueva entrega que hace el Distrito de 13 motocicletas y 2 camionetas para la policía que recorre a diario las calles de los barrios de esta importante localidad de Bogotá.

Los uniformados adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia

por Cuadrantes tendrán mayor capacidad de respuesta con los nuevos automotores. La inversión del nuevo parque automotor fue de 490 millones de pesos.

Es importante resaltar que los indicadores de seguridad para esta zona han mostrado una significativa reducción en los

primeros cuatro meses del año. Los homicidios, por ejemplo, bajaron en 40% pasando de 5 casos el año pasado a 3 durante 2019.

El hurto a residencias también mostró importantes descensos. Los primeros cuatro meses del año se redujeron en 22%; el hurto a bicicletas disminuyó en 7%, y las lesiones personales 38%. ▸



Fotos: SCJ - Lina Rozo

Biblioteca de la Cárcel Distrital, ahora hace parte de BiblioRed

La biblioteca de la Cárcel Distrital se convierte en el espacio número 24 de la Red Pública de Bogotá, ofreciéndoles a las personas privadas de la libertad una oportunidad de abrir su mente a la lectura y escritura como parte de su proceso de resocialización.

“Estoy convencido de que la lectura ofrece a las personas posibilidades de reflexión y de superación y de encontrar proyectos de vida. Estamos fortaleciéndola para que sea cada vez más un espacio importante en la cárcel con más libros atractivos para todos”, sostuvo el alcalde Enrique Peñalosa.

Por primera vez la biblioteca de una cárcel y sus siete espacios de extensión son parte de la Red

Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed, apostándole a un modelo que garantiza el derecho a la cultura y a la educación de esta población.

Este proceso inició en enero de 2017 gracias a una alianza entre

las Secretarías de Seguridad, Convivencia y Justicia y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con la finalidad de atender a las personas privadas de la libertad con el programa de extensión bibliotecaria Lectura sin Barreras. ▀



La biblioteca de la Cárcel cuenta con una colección de más de 7.000 títulos.



Con la Comunidad...

Los Mártires



/// **Junio 4.** Intervención integral al sector comercial del barrio La Favorita para recuperar el espacio público.

Ciudad Bolívar



/// **Junio 4.** Acompañamiento de inspección al barrio Caracolí para verificar la legalidad de los terrenos.

Santa Fe



/// **Junio 5.** Impartimos tips de seguridad a usuarios del sistema de transporte público SITP.

Bosa



/// **Junio 6.** Realizamos una jornada de prevención de delitos en la Institución Francisco Socarrás.

Usaquén



/// **Junio 7.** Adelantamos campaña de seguridad en ciclорrutas priorizadas de la localidad.

Puente Aranda



/// **Junio 7.** Realizamos operativos de control a establecimientos dedicados al comercio de bicicletas.